Juéves 16 de Julio de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 453

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m|n.	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m
110—CUYO—110

Dr. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

San Roque, Julio 14.—*A don Antonino Cambacerea, Presidente del Comité Nacional.*—Tengo el agrado de comunicar á Vd. que el Club Electoral de este Departamento, con cuya Presidencia he sido honrado, proclama en este gran dia al ciudadano Dr. Juarez Celman, candidato á la futura Presidencia de la República.—*Paulino G. de la Fuente,* Presidente; *Jose Araujo, Manuel T. Montenegro,* Secretarios,

Curuzú-Cuatiá, Julio 14—*A Antonino Cambacerés, Présidente del Comité Nacional*—El Comité Autonomista Juarez Celman que presido, fué constituido en esta el 1° del corriente; el acta de instalacion fué firmada por ochocientos sesenta ciudadanos.

El candidato popular Dr. Juarez Celman para Presidente de la República, fué universalmente aclamado con entusiastas vivas y aplausos.

Saludo atentamente al Sr. Presidente del Comité Central—*Secundino A. Insaurralde,* Presidente—*Abraham Moreno,* Secretario.

San Luis, Julio 15.—*Al Dr. Miguel Juarez Celman.*—Despues de haber publicado las actas de los comités formados para prestigiar su popular candidatura, hoy empieza á figurar su nombre al frente de las columnas de *El Oasis,* lo que me proporciona una vez mas el honor de representar á la mayoría casi absoluta de la Provincia de San Luis en la lucha presidencial, con el teson y el desinterés propio con que seguí siempre mi carrera ya bastante larga en el periodismo.

Ofrézcole la mas sincera espresion de mi adhesion franca y leal.—*Joaquin Carlés,* Director de *El Oásis.*

Quilino, Julio 15—*Al Dr. Juarez Celman.*—Ayer proclamóse su candidatura en Quilino. 800 ciudadanos lleros de entusiasmo, reuniéronse para instalar el Centro Juarista, y acto contínuo se hizo la proclamacion, como nunca se vió en la campaña. La Comision Directiva del Centro me encarga saludarle. Le felicita ardientemente.—*Ignacio Peña.*

Rosario, Julio 15—*Al Dr. D. M. Juarez Celman*—Asistí á la proclamacion suya en el Paraná; estuvo espléndida. Felicítolo.

Hoy sigo viaje á Córdoba, donde espero sus órdenes—*José G. del Solar.*

Patagones, Julio 15—*Al Dr. D. M. Juarez Celman*—Reúnese mañana el Club Union para nombrar la Comision que sostendrá su candidatura en esta. Salúdale—*Vicente Ouviñas.*

Intervencion?

Están tonteando los que hablan de *intervencion* del Poder Ejecutivo en la Provincia de Corrientes.

El Presidente de la República no ha intervenido.

El Gensral Ayala no es un interventor.

Ha sido mandado por el Poder Ejecutivo á dar cumplimiento á un decreto perfectamente constitucional—fundado en disposiciones del Congreso dictadas con mucha anterioridad.

El enviado del Presidente de la República no tiene nada que hacer con los disturbios de Corrientes, ni con Toledo, ni con las autoridades de la Provincia, derrocadas por la rebelion.

El va á disolver un cuerpo militar irregular é inconveniente que allá existe, á requisicion del Gobierno legal, cuya autoridad amenazaba.

Llenada esta comision, enteramente estraña á los movimientos subversivos que tuvieron lugar últimamente, regresará el General Ayala con las pocas fuerzas que ha llevado.

Mientras tanto, los procedimientos ordinarios que la Constitucion, ha marcado seguirán su curso á fin de llevar la intervencion Nacional á la Provincia de Corrientes.

Pero eso es un pleito aparte, una cuestion enteramente estraña á la mision del enviado.

El asunto de la intervencion es del resorte esclusivo del Congreso; pero esta otra cuestion es privativa del Poder Ejecutivo.

No confundamos, pues.

Rumores

A rio revuelto, ganancia de mentirosos.

En cuanto se produce un acontecimiento extraordinario, aparece una nube de sabedores de noticias imaginarias.

Como sus noticias no se refieren á hechos reales, sinó á sucesos verosímiles, pero conjeturales, el desmentido no los desacredita.

Ellos han inventado una denominacion perfectamente aparente: *rumores.*

Ahí cabe todo.

Lo cierto, lo falso, lo posible, lo imposible; aun lo ridículo y lo absurdo tienen cabida en ese cajon.

Ayer, sin ir mas léjos, consignaban los diarios rochistas los siguientes *rumores:*

—Que Toledo cuenta con mas de dos mil hombres y que está dispuesto á resistir no solo á la autoridad de la Provincia, sino tambien á la autoridad Nacional;

—Que el Gobernador Derqui ha sido pasado por las armas;

—Que al Coronel don Rudecindo Roca debe haberle sucedido *algo;*

—Que un movimiento análogo al de Corrientes ha estallado en Santiago del Estero;

Y qué sé yo cuántas otras cosas!—una cadena de invenciones embusteras.

Todos esos rumores, sin esceptuar uno solo, carecen de fundamento: son redondamente falsos.

Defensas pobres

Hay defensas peores que la acusacion.

Mas de un condenado á muerte ha ido al patíbulo por obra exclusiva de su abogado.

Es el caso del *Diario* y el Director del *Debate.*

Acusado este último por el Senador Zapata, es defendido por el primero.

La habilísima defensa puede traducirse fielmente en estos términos: «hubo un asunto parecido á aquel de que habló el *Debate;* y como *El Debate* creyera que de ese asunto se trataba en el Senado, escribió lo que escribió.—Fué aquello un simple cambio de frenos. No hay que juzgar á un delincuente, sino á un inconsciente.»

Reléase, en efecto, el artículo de *El Diario* de ayer titulado «La verdadera víctima», y se verá que hemos sido escrupulosos en la traduccion.

Y nosotros decimos que la falta de conciencia en un diarista, es peor y mas punible que la injuria y la calumnia.

La injuria es natural, puede decirse, en un escritor fogoso; y la fogocidad no es sino una manifestacion del convencimiento.

La calumnia, tan fea como es, resulta del deseo de lastimar, de la deliberacion y sancion de herir, de inferir una ofensa gravísima.

Pero aquí como allá, procede el hombre, el diarista, el ente racional.

Procederá tan mal como se quiera; pero es siempre un consciente, un responsable.

En la *defensa* del *Diario,* el Director del *Debate* es despojado del noble atributo de su personalidad.

No se trata de un escritor brioso é irritado que se ha escedido en la injuria voluntaria y ha frisado en la calumnia.

Se trata de un pobre hombre inconsciente que ha dicho una cosa por otra, sin ánimo de ofender á nadie, y ha resultado culpable por carambola!

La acusacion

Demasiada bulla se hace con el insignificante asunto de la acusacion al Director de *El Debate.*

La cosa no vale la pena.

Todo eso que vienen hablando sobre la libertad de la prensa y las garantias individuales, es perfectamente fuera de lugar.

Y lo que vienen diciendo sobre llamados del acusado á la barra del Senado, es esencialmente lujoso.

Los hechos son muy claros y las consecuencias muy lógicas.

Ese diario venia tratando de ladrones, asesinos, envenenadores, pícaros, etc., á todos los hombres dignos con cuyo nombre tropezaba al confeccionar sus escritos.

Como nadie le hacía caso, la cosa iba pasando desapercibida.

Cuanto mas grosero eran sus insultos, cuanto mas falsas eran sus imputaciones, tanto menos llamaban la atencion del público culto, decente y consciente.

Pero llegó un momento en que dió con un hombre (el Senador Zapata) que no tuvo ganas de tolerar esos manoseos.

Insultado y calumniado, creyó que por respeto propio y por honor a la Cámara de que forma parte, debia entablar una acusacion en toda regla.

Miró en los insultos calumniosos á su persona, un desacato al Senado.

Hé ahí todo.

El Senado, oyendo la acusacion y siguiendo los trámites ordinarios, falló.

Pero no se crea que, despues de ordenarse la prision preventiva del Director del *Debate* se le ha de hacer el alto honor y gran servicio de llevarlo á la barra del Senado y brindarle por este medio la oportunidad de lucirse y dar importancia á su periódico.

Eso seria servirlo.

Lo que tiene que hacer la Comision encargada del asunto, es aconsejar al Honorable Senado un término prudencial de prision—que no podrá ser menor de un año ni mayor de dos.

Y pleito concluido.

Se cumple la órden del Senado, y las cosas continúan como anteriormente.

Es un asunto casi policial.

Sobre privilegios

El Diario le ha cobrado al público demasiada confianza.

Los asuntos mas delicados, las cosas y los hombres son tratados por él con la mayor llaneza, con familiaridad sin ejemplo.

Juega con todo, se rie de todo, se burla de todo;—y no hay nadie que lo contenga.

Es un envidiable privilegio!

Nada es para él respetable: trata las personas particulares y los intereses públicos como á boletas de la contribucion directa.

Ayer no mas se burlaba de don Ataliva Roca haciendo maravillas con el verbo *atalivar.*

Echar sombras sobre la reputacion de un hombre de bien, es para él la cosa mas sencilla del mundo.

El artículo á que nos referimos, parece, por lo mal traido, ultrajado y poco aseado, escrito en el revés de las boletas sobrantes del cobro de la contribucion directa.

Mal papel para *originales* en una imprenta! —es preferible escribir en las *tiras* blancas de los diarios recibidos en cange.

Por nuestra parte, si tuviéramos el privilegio del *Diario,* escribiríamos maravillas sobre los misterios de Rodinópolis.

El mismo D. Ataliva Roca nos daria datos curiosísimos.

Vamos á averiguar de qué medios se ha valido el *Diario* para obtenerlo; y una vez que lo obtengamos, veremos cosa buena.

Imposicion clerical

En su cruzada política pretende La Union Católica luchar con el oficialismo electoral, pero es su imposicion peor que la de todos los Gobernadores de la Nacion.

No solo levantó al candidato oficial, canónico, católico de la Iglesia, sinó tambien le impuso como á hombre público su credo, el Syllabus, y por ese medio político está sosteniendo todas las prerogativas de la misma religion papal y oficial.

Sin embargo, lo que es mas absurdo é inícuo que la eleccion del Presidente por la fuerza de las armas, es la imposicion de su religion como obligacion nacional.

No puede imponerse sinó exponerse la verdad religiosa y cristiana, pero libre es su aceptacion por cada individuo.

Están desconfiando de la religion y desacreditándola los que quieren imponerla por su presidencia propia.

Jamás sufrió el catolicismo romano un golpe tan rudo como despues de haber querido apoderarse de la Nacion en las elecciones presidenciales.

Entre el papismo y el cristianismo primitivo hay la misma distancia como entre el método autoritario, militar y el método moral y persuasivo.

El cristianismo es esencialmente voluntario.

«El catolicismo, dice *El Siglo,* es esencialmente autoritasio; se impone, no discute»; se apoya en la Iglesia como cuerpo militante.

Al principio tuvo Jesus que ponerse en relacon con los poderes públicos, pero no lo hizo como el Papa interviniendo en el dominio social y haciendo alianza con los monarcas, sinó como el Cristo separando el poder espiritual del civil y ejerciendo sobre el mundo una influencia moralizadora é interior, la de la conviccion libre.

Por haber aceptado libremente la verdad, no se somete servilmente el individuo al papado como monarco absoluto. El régimen papal es necesariamente perseguidor.

Su imposicion tiene por efecto la impostura.

La mejor demostracion de la diferencia entre el autoritarismo romano y el liberalismo cristiano, fué la oposicion gigantesca que se llama la Reforma religiosa.

En la fiesta francesa del 14 de Julio, pretendieron algunos oradores traer de otra fuente la filiacion de la Revolucion del 89.

Pero no fué el Renacimiento que precedió la protesta de Lutero—otra cosa que el acomodamiento del paganismo clásico al papismo—y el movimiento filosófico de Descartes, Rousseau, Voltaire, etc., que sucedió al movimiento protestante, no hubiera sido posible sin la oposicion anterior de los Hugonotes, de los Puritanos, etc.

En la América republicana del Sur nos encontramos en la misma situacion crítica.

La Nacion se rige por instituciones libres, como por las libertades de conciencia, de imprenta, etc. Pero está imperante en la misma Nacion la religion católica romana que condena terminantemente esos principios.

Para mantener su imposicion clerical, se constituyeron los representantes del papa y entre ellos el Sr. Matera, en partido político y se declararon en pugna abierta con los principios de la sociedad moderna.

Con la imposicion oficial del autoritarismo papal se esplica lógicamente la actitud del partido católico respecto del Registro civil, de la educacion comun, del matrimonio civil, etc.

Respetando la conciencia de los católicos y reclamando la libertad de su culto como de los demás, no vacilaremos en tomar el partido de la oposicion liberal contra el partido de la imposicion clerical.

COSAS DE CASA

La Lechuza nos grita por culpa de *La Libertad.*

Que cargue la vecina con el disgusto, puesto que por causa de ella nos lo da *La Lechuza.*

Nosotros renunciamos á él.

Es capaz de dar un aleteo y venir á gritar en la azotea de nuestra imprenta.

No hay quien excomulgue ese pajarraco?

Dónde está Bibolini, nuestro antiguo colaborador?

Le rogamos que nos libre de *La Lechuza.*

Tambien el catolicismo cordobés tiene sus *entripados.*

Parece que unos católicos se ponen á la cabeza de los *josefinos* para constituir un club á su gusto y conservar la pureza de la doctrina, mientras otros, capitaneados por Falorni y Fierro, se preparan para una cruzada a sangre y fuego sobre los separatistas.

Lo mas curioso es, que unos y otros rechazan el concurso de todo bípedo de convento, y por ende, se formará un tercer partido católico.

Parece que en Córdoba, hay mas actividad que aquí.

La Montaña trae de Figaro los artículos políticos intitulados: «Bancoprovincialismo» y «Salta».

Nuestros amigos de Corrientes, prescindiendo de las pláticas *tête-à-tête,* con Gobernador y el jefe de la Guardia de Seguridad, se reunieron y proclamaron al Dr. Juarez Celman para futuro Presidente de la República.

La reunion fué numerosa.

No hay funcion que distraiga á nuestros amigos.

¡Firmes!

Las *cosas de Corrientes,* ván apagándose; no hace verano una golondrina.

El coronel Toledo, habrá levantado el zapato con que tapó al Dr. Derqui, y con un discurso de parte á parte, un abrazo y un almuerzo, amigos como siempre y ruidos estinguidos.

En familia, no pueden durar los disgustos, y ofensor y ofendido, son argentinos.

Cuando llegue el general Ayala, le darán un baile, y verán ustedes las crónicas de la fiesta.

Algo le dió que hacer el Congreso á un periodista, que se divertia.

Mala clase de diversiones son esas que nos traen desasosiegos.

El periodista no debe estar muy satisfecho de su posicion; pero hay que tener paciencia; son los gages del oficio.

Lo peor es lo que falta; las primeras amarguras ya estan pasadas.

Para nosotros, nos resta decir:

Cuando la barba del vecino veas afeitar...

Solo el *14 de Julio* tuvo el poder de hacer brillar los resplandores de la luz de gas en

el *arco* ó cosa parecida de la plaza 25 de Mayo.

Todas las fechas incluso la de nuestra emancipacion, quedaron desairadas por el gas; pero al 14 de Julio no pudo resistirse, y el *célebre catafalco* se vistió de luz y de colores hasta hacer olvidar su hechura y su dudosa significacion.

Bravo! Bien por el 14 de Julio.

Atiéndase á lo que dice un diario grande, respecto á Corrientes, nada menos que en un artículo editorial:

«Se dice que el coronel Toledo ha dado el grito de rebelion, poniéndose al frente de las fuerzas regulares de aquella Provincia; pero no se dicen *las razones poderosas que pueden haberlo obligado á levantarse en armas*».

Quiere decir, que el colega se siente capaz de *encontrar razones*, para que un jefe derroque por su cuenta, los poderes constituidos de una Provincia?

¿Podria hacernos el favor de enseñarnos el secreto de que se sirve para esos descubrimientos?

Siempre es agradable conocer los adelantos y novedades de la ciencia.

El Eco del Azul trae de FÍGARO el artículo literario intitulado: «Un pudor esplicable».

El Norte de Buenos Aires, el artículo crítico intitulado: «Heroli».

El Progresista de Nogoyá, el artículo de costumbres intitulado: «Muchacha de suerte».

SECCION AMENA

Como se hacen novelas

—Dicen que es una felicidad ser rico: mentira; yo, cuando era pobre, pasaba la vida entretenido; ahora que soy rico, me fastidio, no sé que hacer—decia uno que habia heredado una docena de millones, á un amigo literato.

—Si te fastidias es porque quieres.

—Dime cómo se cura el aburrimiento.

—Escribiendo.

—¿Escribiendo cartas?

—No; escribiendo novelas, por ejemplo.

—Puede hacerlo el que sabe; pero yo no sé ni escribir un aviso.

—Es muy fácil; cualquiera puede hacer una novela.

—Si me enseñas, te regalo diez cajones de habanos y un reloj.

—Te enseño con mucho gusto, sin que me regales nada.

—¿Será necesario medio siglo de aprendizage?

—Una sola leccion.

—Admirable. Empieza ahora si quieres.

—Convenido.

Se empieza por una fecha.

—¿Cuál?

—Cualquiera. Las novelas de medio pelo, todas empiezan así:

Era el año tal, mes cual, un dia de sol, ó nublado, tambien es indiferente.

Aquí una tirada de veinte páginas, sobre el descenso de los rayos solares, ó el adusto ceño del nublado.

En seguida, entra el corte, color y número de las hojas de los árboles.

—¿Y si no hay árboles?

—Se hacen; tampoco es cosa que interese al lector, que la accion novelesca pase entre muchas ó pocas hojas, que sean lanceoladas ó dispuestas en panoja.

—¿Y los personajes?

—No te apures. Con los árboles, las hojas, el sol y las fechas, tenemos cincuenta páginas.

—Pero eso no interesa á nadie.

—Cabalmente es lo que tratan de tener presente muchos noveladores.

—Siendo así, mas vale no escribir.

—¡Estás soñando! Esa es la literatura mejor.

—¿Hay quien la compre?

—Poco á poco; estás sacando los piés del plato.

El público compra de todo; basta que alguien le diga que las obras son buenas.

—Será verdad, porque yo he comprado muchos mamarrachos; pero ¿quién dirá que una obra es buena, no siéndolo.

—Toda la prensa diaria.

—Te burlas de mí.

—Me calumnias. Un periodista tiene amigos á quienes complacer, compromisos ineludibles, gratitudes que sentir, y hasta necesidades que satisfacer. Tócale esas teclas, y te asegurará que lo blanco es negro.

Si por ese lado no anda bien el bombo, aun queda otro recurso: una dedicatoria autógrafa en la primer hoja del libro, que diga:

«Al periodista de mas talento, al político mas notable, al estadista consumado y literato delicioso, dedica este libro el autor».

Aquí la firma.

Este tirabuzon destapa la botella, ó mienten las matemáticas.

Pero todo esto pertenece á las últimas lecciones.

¿Ibamos en....?

—Las cincuenta páginas.

—Eso es. Despues del pasage en que se describe todo minuciosamente, hasta los ronquidos de algun perro, si lo hay entre los árboles, que como tú sabes, un perro puede estar en cualquier parte.

Viene ahora un personaje.

Empiezas por el color del cabello, ó la hechura de los piés.

La regla es empezar por alguna estremidad.

—Y qué traje se le pone?

—Cualquiera. Estando bien especificado el color, el tamaño y situacion de los botones; si es cosido con seda negra ó de color, *etc., etc., etc.*, el trabajo saldrá bueno, aunque vista casco romano y se trate de un drama del tiempo de la guerra franco-prusiana.

Noto que me hiciste vestir al personaje sin decir qué cara tenía.

—Es verdad, íbamos empezando por las estremidades.

—Eso es. Veo que tienes buena memoria, requisito esencial para echar mano en un apuro, de algun fragmento ageno.

—Cómo! ¿Tambien se aprovecha lo ageno?

—Claro. La honradez literaria es una utopía.

¿Cómo crees tú que habria tantos autores, que no crearian ni la cuchara para comer, á no haber visto una hecha?

—Me entretiene esta leccion.

—Sigamos. Describes el personaje, decia, tan detalladamente quo no se olvide ni cuantos dias de afeitada tiene la barba.

Si se le hacen pozos en las mejillas cuando rie, si el pelo está dispuesto á remolinos, si saca el pié derecho antes que el izquierdo cuando rompe la marcha; en fin, lo desmenuzas.

Con esto irás por las ochenta páginas.

Llega despues la casa. Ah! esta es un manantial inagotable para una novela.

El color de los ladrillos....

—Y si está pintada y revocada?

—No importa. Tienes el derecho de remover el revoque y la pintura.

El ancho, el fondo, las plantas en maceta y las plantadas en piso firme, la clase de estas, la época en que florecen, el brocal del algibe....

—Puede tener aguas corrientes la casa.

—Le pones las dos cosas si te conviene.

Despues las puertas, el alto que tienen, el color de la pintura, disposicion de los vidrios y si están puestos con masilla ó simplemente con clavos.

En seguida entran las habitaciones y los muebles.

Ah! Los muebles solos forman un volúmen.

Concluido todo esto, da comienzo el enredo ó trama, cuando ya tienes trescientas páginas largas.

—Sin haber dicho mas que simplezas.

—Simplezas, dices! Qué seria entonces la mayor parte de las novelas?

—Pero hombre....

—Escucha, no seas mal discípulo.

Tomas la palabra á nombre de uno de los personajes, y hablas hasta que te se agota la verbosidad.

Tomas la palabra despues por los otros, á su turno, y le dices al lector lo que te se ocurra.

—No seria mejor que cada personaje hablase por sí mismo?

—Qué disparate! Quién les da á ellos tal derecho? Nada; te lo hablas tú todo. Para eso eres el novelador.

—Cómo voy á poder yo interpretar el lenguaje que cada uno debe usar?

—Hablarás con muchos floreos, ya se trate de un cocinero, de un gaucho ó de un ministro. En las novelas ha de haber muchas flores.

—Pero eso es inverosímil.

—¿Qué te importa á ti ni al público?

—¿Y qué enseñanza debo tener en vista para el argumento?

—¡Enseñanza! No faltaba mas!

Que enseñen los preceptores; tú no estás para dar lecciones á nadie, sino para hacer un libro que tenga dos ó trescientas páginas. Enseñar el libro, eso sí, á todo el mundo.

—Yo entendia que una novela era una controversia de principios, que ponia de relieve prácticas útiles.

—Ay! amigo; creo que no vas á servirte de mis lecciones.

—¿Qué objeto tienen entonces esos libros?

—Halagar la vanidad del autor.

—¿Y no convendria mas entrar de lleno en el enredo, sin cansar al lector con descripciones inútiles y presentar el asunto en forma fácil, comprensible y entretenida, inculcando insensiblemente el bien é indisponiendo con el mal; deshacer los errores y cimentar la verdad por un procedimiento que deleite el espíritu?

—He perdido mi tiempo. No te enseño mas.

—Por qué?

—Tienes demasiado talento para escribir novelas. Si no te embruteces, no harás una buena.

YO.

BAHIA BLANCA

ACTA

En Bahía Blanca á los veintinueve dias del mes de Junio del año mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos los abajo firmados con el propósito de constituir en este pueblo un Comité Nacional para sostener la candidatura del Dr. D. Miguel Juarez Celman para Presidente de la República, en el período Constitucional de 1886 á 1892, acordamos nombrar una Comision Directiva compuesta así: Presidentes Honorarios Antonino Cambaceres y Norberto Quirno Costa; Presidente efectivo, Luis Caronti; vice-Presidentes, Juan José Coelho, Comandante Daniel Cerri, A. Sandoval, F. Moyano; Tesoreros L. Lucero, A. Baigorria; Secretarios Emilio Cabello, Tomás Lopez Cabanilla, Sisto, C. Laspiur, Felipe Caronti Casati, Juan Cárlos Ortiz—Delegados al Comite Central de la Provincia, Miguel Garcia Fernandez (hijo), Enrique Mosqueira—Vocales de la Comision: Jorge Lidale Sargento Mayor Martin Villalba. Enrique Pereira, Pedro Forgues, F. Lopez, C. Enrique, A. Robuio, Benjamin Alfonso, Doroteo Valenzuela, Simon Etchevarne, Hilario Guesuraga, Augusto Danilovich, Guillermo Park, José Quintana, Antonio Ponsati, José Bianchi, Federico Gimenez, Juan Caronti, Pablo Espinosa, Jorge Manet, Teniente Coronel Teodoro Gomez, Guillermo Gimenez, Nicolás Robles, Antonio Alvarez, Juan Alvarez, C. Arnold, A. Chalaneau, D. Boussious, M. S. Echabe, Pablo Auroni (hijo), Justo L. Barda, Pedro Esticho, Claudio é Isidoro Aniron, Pedro M. Acosta, Domingo Gomez, Torcuato Calsiuto, G. Espinosa, Tomás Plun Rete, C. Villagra.

Miembros del Comité Nacional

Emilio Ulloa, Agustin Salas, Miguel Mianovich, Teodoro Gau, Cárlos Ottone, Mariano Crauchichi, L. A. Diaz, E. Leguizamon, Estanislao Martinez, F. Benitez, F. Silva, Manuel Rodriguez, Pedro Rojas, Inocencio Merlo, Manuel Gomez, Domingo Ulloa, Paulo Irono, P. Morin, F. Sicardi, Juan E. Martinez, I. Quiroga, F. Suarez, F. Vilas, Juan Argañaras, Paulino Esperati, E. Marin, F. V. Bofferon, D. Cuestas, D. Mariani, Alfredo Gatti, U. L. Hall, Manuel Ouviñas, Pedro Fredes, M. Iragoite, Juan Marello, Adrian Ballesteros, Juan B. Brozzone, Juan Barrele, Ciriaco Anaraz, Vicente Bustos, Simon Lastra, Alberto Cornille, Felipe Camargo, S. Fernandez, Martiniano Mármol, A. Enea, Claro Arango, Timoteo Contreras, Anastasio Silva, Salvador de los Santos, José Solari, Manuel Antonino, Leonardo Vazquez, Antonio Villaruel, Santiago Donovan, Federico Brandzen, Mariano Tunades, Lorenzo Roldan, Serapio Diaz.

Es copia del original que queda en esta Secretaría con las firmas originales.—Luis Caronti, Presidente; Emilio Cabello, T. Lopez Cabanilla, J. Caronti, Sixto C. Laspiur y J. C. Ortiz, secretarios.

URUGUAY

Julio 11 de 1885.

Señor Director de FÍGARO.

La version que circuló en esta, de la pasada de un contrabando de armas, y de la que le dí cuenta en mi anterior correspondencia, no la garanto como verdad, pero sí le garanto que circuló el rumor.

No quiero decir que en esta maniobra estén complicados los empleados de la Aduana; bien pudo tener lugar el hecho sin que ellos lo hubieran sentido. Dicen que los rochistas son muy sagaces, y no sería aventurado creer que hubieran pasado armas, y mas teniendo partidarios en el Resguardo, reparticion importante, para proteger cualquiera operacion de esa naturaleza. Serán inocentes, tanto mejor para ellos; pero es lo cierto, que muchos del personal de la Aduana participan de ideas contrarias á la situacion.

A otra cosa.

Voy á darle cuenta sucinta del acto de la proclamacion del Dr. Juarez Celman, para futuro Presidente de la República.

El dia nueve del actual y bajo una lluvia torrencial, se reunieron en el estudio del Doctor Tahier, Vice-Presidente 1° del Club, mas de doscientos ciudadanos, que llenos de abnegacion y desinteresado patriotismo, acudieron al llamado de sus correligionarios para asistir al acto mas grandioso que pueda celebrarse en la vida democrática.

Todas las personas que asistieron, lo hicieron inspiradas en el sagrado deber que tiene todo ciudadano de hacer prácticas las libertades consignadas en el libro santo de la Constitucion, y no impelidas por la fuerza bruta de que tanto alarde se hace en la Provincia de Buenos Aires.

Los rochistas en esta, nos acusan de oficialismo, y no les agrada que se les designe con el dictado de mercenarios; ni acordándose que el verdadero oficialismo existe en La Plata.

Ese dia y con el mayor entusiasmo, se hizo la proclamacion, leyéndose el manifiesto del «Club Pueblo Argentino» y pronunciándose varios discursos que fueron calurosamente aplaudidos; vivándose al candidato, al Gobierno Nacional y de esta Provincia y á la República Argentina, disolviéndose la reunion con la mas pacífica y santa armonía.

Los asistentes eran puramente vecinos de la planta urbana, pues á causa de la lluvia no pudieron asistir las comisiones directivas de los cuatro Clubs de campaña, que abarcan todos los elementos electorales.

El rochismo es pura bulla, y lo prueba el periódico que acaban de fundar. Hoy salió el segundo número arrojando inmundicias, insultando á cuanto individuo que no piensa como ellos.

Despojados de popularidad, quieren enardecer las iras de las autoridades, para que estas, cumpliendo con su deber, les aplique el condigno castigo, y entonces presentarse á su candidato y decirle: el dinero que nos has dado lo hemos gastado en viajes inútiles, é insultando al género humano; por esto, nos pusieron á buen recaudo, porque la vindicta pública se ofendia de nuestras diatribas, de modo que nos cortaron el *modus vivendi* que nos habíamos propuesto emplear, á fin de que tú creyeras que éramos capaces de algo bueno; porque has de saber que, aparte de cuatro individuos que pudimos catequizar, todos los diez restantes somos perlas arrojadas por inservibles de la corona enmohecida de la administracion pasada en nuestra Provincia. Asi concluirán estos cábulas.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella

que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-licor;

y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

j19 perm

Le incluyo un manifiesto dado por el Club con motivo de la proclamacion, y un cuadro sipnótico de los afiliados en todo el Departamento.

Tenga seguro que todos los que figuran en él son personas que han asegurado su adhesion bajo su firma, y no tomados del registro cívico, como dan en decir los que sostienen ó los inculcadores de las libertades de la Provincia de Buenos Aires.

Salúdale afectuosamente su—

Corresponsal.

COMERCIO

El oro abrió ayer con mucha animacion. Al contado se vendieron 193.685 ps á 138.50 y 137; para Julio 18, 45.000 á 136.50; para fin de mes 1.100,000 á 137, y para el 31 de Agosto 475,000 á 137.

Inmediatamente despues de cerrada la pizarra, se hizo otra venta para el 30 de Setiembre: 30,000 á 135.

—El mercado en Cédulas permanece flojo y sin ninguna animacion.

De la série E se vendieron 2500 á 79 3/4 al contado, de la série F, tambien al contado, 6000 á 78 3/4 y 79; para fin de mes 5000 á 78 1/2.

—En Fondos Públicos Nacionales del año 1884, 5100 á 68.

—En otros títulos, nada.

—Los Bancos particulares siguen descontando los buenos pagarés á oro y papel de 7 á 8 o/o.

—Dinero con garantía de títulos de 9 á 12 por ciento.

ULTIMA HORA

La animacion continúa. El oro abrió para fin de mes á 139, pero bajó á 136. Al contado volvió á subió á 138 1/2, para Agosto á 138 y bajó á 136.80.

Se han vendido como *dos millones de pesos nacionales*.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 30 de Junio del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

El gracioso y simpático clown Frank Brown, dá mañana su funcion de gracia en el Politeama.

Dadas las simpatías de que goza este modesto artista, creemos que el Politeama será pequeño para contener la concurrencia que allí se dará cita.

El Juez Federal Dr. Ugarriza, ha concedido carta de ciudadanía argentina á D. Andrés Gimenez, de nacionalidad español y con seis años de residencia en el país.

Ayer á la tarde, un jóven regularmente vestido que se encontraba sentado en uno de los bancos del muelle de pasageros, fué de improviso acometido de una síncope.

Socorrido por algunas guardias del muelle, fué conducido á la Prefectura, en donde recibió los auxilios que exigia su estado.

El súbdito español Nicolás Casales falleció repentinamente antenoche en su domicilio, calle Cerrito num. 348.

El Sr. D. Francisco Lopez [illegible], se ha presentado al Tribunal de Co[illegible] solicitando ser matriculado para [illegible] la profesion de rematador público en esta Capital.

Hoy sale para Montevideo el rápido vapor «Villa del Salto».

Esta noche tiene lugar en el Politeama la funcion en que se presentará por última vez el colosal elefante Bosco.

Los que no han podido hasta ahora admirar el prodigioso paquidermo, no deben dejar de hacerlo hoy.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde.....	$ 2 mln
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde............	» 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente......................	» 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman Holandés.

j1 pm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria—Con el concurso científico de médicos especialistas, recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del ASMA, BRONQUITIS, TISIS PULMONAR, SORDERA CATARRAL.

Atmiatria—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de la enfermedades de la GARGANTA, DE LOS BRONQUIOS Y DE LA NARIZ. Inhalaciones de ácido sulphídrico para el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del REUMATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Eletroterapia—Tratamiento de las PARALISIS, HISTERISMOS, CIATICA, PALPITACIONES—Cura radical de las ESTRECHECES URETRALES con la *Galvanocáustica.*

Lavaje del estómago y de la vejiga—Para el tratamiento del CATARRO CRONICO de esos órganos.

Blenorréa (*gota militar*)—**Leucorrea** (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Länglebert.*

Sífilis—Tratamiento enérgico por las *fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS—De 12 á 2—Los juéves gratis.
Direccion:—J. CIMONE—J. L. MARTIN.
F. ROMANO, propietario.
DR. G. AMUHASTEGUI, médico interno.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables. j7a7

ESPECTÁCULOS

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañía de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Juéves 16 de Julio—La preciosa zarzuela en 3 actos:

EL MOLINERO DE SUBIZA

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañía Massenet—Viérnes 17 de Julio—La preciosa comedia en 4 actos:

L'AVENTURIÉRE

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi—Representante A. Cattaneo—Grandiosa Compañía Ecuestre y Zoológica—Bajo la direccion: De los hermanos Cárlo—Juéves 16 de Julio de 1885—Una grandiosa funcion—Despedida de Bosco.—Los leones—Tomarán parte en esta funcion todos los artistas de esta gran compañía—Esta es la última semana que funciona la compañía.

TEATRO DE VARIEDADES—Compañía Massenet.—Juéves 16 de Julio—La ópera bufa en 3 actos, titulada:

GIROFLÉ-GIROFLA

PABELLON COSMOPOLITA—Calle Buen Orden entre Cochabamba y Garay.—Gran compañía ecuestre—Juéves 16 de Julio—Gran funcion.

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Juéves 16 de Julio—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios y nuevos artistas.

CAMPO NEUTRAL

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. j11 perm

A mis colegas panaderos

El abajo firmado les recomienda á varios peones de panadería que tengan cuidado al tomarlos; el lúnes 6 del corriente se fueron de mi establecimiento calle Garay 230, dejando el trabajo á medio hacer y por consiguiente sin poder cumplir con mis obligaciones, teniendo presente que siempre se les ha pagado con toda religiosidad.—*José Castillogne.*

OJO! FOTÓGRAFOS

SE VENDEN BARATO

Placas secas Monckhoven.
Papeles albuminados de Formstecher, Garin, Marion.
Id instantáneos de Morgan, Hutinet.
Carton pelicular de Thiebaut.
Al gelatino-bromuro de plata.
Gelatinas Nelson, Coignet, Heinrich y Wintherthear.

EN LA

Oficina de "El Mosquito"

131—TUCUMAN—131

j 24 v jl 23

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

	*	*		*
Central	8. 0	10.00	4.10	5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

		*	*	*
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

* Estos trenes tienen frenos continuos.

a15 pm *La Administracion.*

EDICTOS JUDICIALES

Por dispoticion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el término de tres dias, que en la fecha y por la Secretaria del que suscribe, á solicitud de D. Rafael Maria Páder, se ha ordenado la inscripcion en el Registro Público de Comercio del contrato de disolucion de la razon social "Páder Hermanos", otorgado ante el Escribano D. Nemecio Escobedo con fecha veinticinco de unio del corriente año y por el cual queda el activo y pasivo á cargo del espresado D. Rafael Maria Páder—Buenos Aires, Julio 8 de 1885.—*Ramon Peralta*—Secretario. jl 14 v 17.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Gabriel Lársen del Castaño, se cita, llama y emplaza á los Sres. F. GUTIERREZ y Ca. á fin de que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra en una letra por valor de 94.528 pesos moneda corriente, endosada por los señores Torrens y Fernandez y presentada en juicio por los Sres. Ramon Fernandez y Ca. bajo apercibimiento de dar por reconocida dicha firma en su rebeldia si no concurren, conforme á lo dispuesto por el art. 468 del Código de Procedimientos—Buenos Aires, Julio 10 de 1885—*Ramon Peralta,* Secretario Cabildo 2º patio jl1 v25

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN JOSÉ ANGELI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 27 de 1885—*Manuel Lacasa,* Secretario. j15 va15.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO CURUTCHAGA y doña MARIA IRETCHERT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Manuel Lacasa,* Secretario. j16 vjl15

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capita de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Delgado y de Dª Dominga Obedor de Delgado ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*Eduardo Munilla.* m20 vj19.

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la Repúb ica Argentina, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes fincados por fallecimiento de D. CRISTOBAL GUSTAVO WIEBECK, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 15 de 1885.
j17 jl17 *J. M. Casabal.*

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ BISSO, para que comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 15 de 1885—*Angel E. Raggio.* j16 jl16

AVISOS

Pedro Rosales

REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de ventas en remate y particularmente de

FINCAS

TERRENOS, CASAS, CAMPOS, HACIENDAS

ALMACENES Y MUEBLES ETC.

Tanto en la ciudad como en la campaña

Como así mismo de la tramitacion de toda clase de asuntos ante los Tribunales de la Capital y La Plata

Y

Gobiernos Nacional y Provincial

Escritorio Bolivar 59

Y en La Plata calle 49 y 5

j4 v8a

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 23 de Setiembre de 1881

Se juega en la Ciudad de Buenos Aires Capital de la Republica

PATENTADA POR EL Exmo. GOBIERNO NACIONAL

Administracion General, calle Rivadavía 637 y 639

TERCERA EXTRACCION EXTRAORDINARIA

PREMIO MAYOR: PESOS 20,000 MONEDA NACIONAL

Se juega el dia 25 de Julio

PROGRAMA

Para pago de las aproximaciones no se deduce nada á los premios mayores.

Se pagan íntegros

Juegan 14 millares con 2300 suertes y ciento veinte aproximaciones.

Lo que equivale á dos mil cuatrocientos veinte premios.

1 de	....	" "	20000
1 "	....	" "	1000
1 "	....	" "	600
2 " 250	....	" "	500
2 " 200	....	" "	400
5 " 100	....	" "	500
8 " 50	....	" "	400
20 " 25	....	" "	500
100 " 20	....	" "	2000
400 " 15	....	" "	6000
1760 " 10	....	" "	17600
2300			49500

10	aproximaciones al premio de	20000	de 100 pesos	1000
10	" " " "	1000	" 50 "	500
10	" " " "	600	" 30 "	300
20	" " " "	250	" 20 "	400
20	" " " "	200	" 15 "	300
50	" " " "	100	" 10	600
2420				52500

No hay loteria que dé tantas SUERTES

Las aproximaciones se pagan en esta forma:

Los cinco números anteriores y posteriores al de los premios de 20,000, de 1000, de 600, de 250, de 200 y de 100 ps. m|n.

Valor del billete pesos 5 m|n. Valor del quinto 1 peso m|n.

Se vende en todas las agencias y en la Administracion. La estraccion empezará á las 12 del dia. Las devoluciones se reciben hasta las once y tres cuartos de la mañana del mismo dia de la estraccion. El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno. La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento de empezar el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion. El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo (2 globos).

NOTA—El premio mayor de 20000 nacionales, correspondiente á la estraccion del 6 del actual, fué vendido por el Agente Sr. Luis Dellepiane, Calle Piedad núm. 279.

Regimiento 1º de G. Nacionales

DE LA

CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano Nº 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1º de 1885.
jn6 j16 *El Gefe.*

A. SAINT

CAFÉES TORRADOS

CAFÉES POR EXCELENCIA

515—ARTES—515

FABRICA

Córdoba 858 y 860

AYACUCHO 354

Pídase con exigencia en todos los ALMACENES y CONFITERIAS la marca legítima garantida con la firma de—

A. SAINT j1pem

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las Sras. Pensionistas Militares, que el Viérnes 10 del corriente se dará principio al pago por Junio último.

Buenos Aires, Julio 7 de 1885.
j8 v23. *El Habilitado.*

TINTORERIA

A. PRAT

74-Calle de Suipacha-74

BUENOS AIRES

SE TIÑE y SE LIMPIA

TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS

SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO

LAS CORTINAS DE MUSELINA

SE COMPONE

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

ÚNICA SUCURSAL

178-Calle Chacabuco-178

j4 s3

Prefectura Marítima, A LOS NAVEGANTES—La Prefectura Marítima les hace saber que próximo á Martin García se han fondeado dos boyas indicadoras del cable telegráfico que vá á aquel punto. Ambas son de fierro, cónicas y con una banderola sobresaliente, están pintadas de azul y la palabra telegráfica escrita sobre ellas con pintura colorada. A los patrones ó capitanes que chocaren con estas boyas y por esta causa rompiesen el cable se les aplicarán las disposiciones vijentes

Dichas boyas estan fondeadas: Una con el arranque del cable á partir de la isla y como á cien metros de la costa, y la otra pasado el canal en el acantillado. Queda pues, prohibido que fondee buque alguno en la direccion de estas boyas y el que infrinjiese esta disposicion será penado con multa de veinte pesos (20 pesos) sin perjuicio de las responsabilidades ulteriores—Buenos Aires, Junio 6 de 1885—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor.
j10 jl10

Comisaría General de Marina

AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior, el dia 10 del entrante mes de Agosto, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la sub-Secretaría de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para proveer hasta fin de año, á la Armada y oficinas marítimas, de artículos navales y de bazar, etc., con sujecion á las bases que en seguida se establecen, cuyas propuestas serán abiertas ante el Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.

Los artículos que se sacan á licitacion, se encuentran consignados en una relacion impresa que existe en la Comisaria de Marina, de *mil doscientos noventa y tres* artículos (1293),—de donde los interesados podrán tomar los datos que crean necesarios.

Las propuestas deberán establecer precio por separado, por el metro, pié, etc., de los artículos de medida, por kilos, de los de peso, y así respectivamente; cuyos artículos deberán ser de superior calidad.

A medida que la Superioridad autorice los pedidos, las provisiones de estos serán entregadas en el dia, en los Almacenes de la Comisaría de Marina, á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la calidad, peso y cantidad de los artículos.

El contratista estará obligado á proveer los artículos no comprendidos en la citada relacion, siempre que sus precios estén en relacion con los corrientes de plaza.

El contrato que se celebrase, durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente se retardase la licitacion—para sustituirlo—el contratista estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuese reemplazado, no pudiendo este plazo en ningun caso, esceder de tres meses.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere, incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

El pago se efectuará en Letras de Tesoreria, á *noventa* [90] dias de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.

Toda propuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente, y adjuntando un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion, ó en efectivo, el valor de *cinco mil* pesos moneda nacional [ps. m|n. 5000], cuya cantidad deberá ser ampliada al formalizarse el contrato, hasta la de *diez mil* pesos de la misma moneda [ps. m|n. 10,000].

Si el contratista dejase de entregar en la Comisaría de Marina los artículos licitados, por los que se hubiese espedido órden, en el término indicado, ó en caso que dichos artículos no fuesen con arreglo á lo estipulado, se procederá á comprarlos en plaza, siendo de cuenta del contratista el abono del escedente que resulte de la diferencia en precios.

No se tomarán en consideracion:

Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

Las que no establezcan precios por los *mil doscientos noventa y tres* artículos [1293] que se espresan en la referida relacion.

Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos nacionales.

Las que hagan cualquier alteracion en los artículos aumentando ó disminuyendo el número de ellos.

Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.—*El Comisario General.*

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

j1 perm.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

De la Piel y de Señoras

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

jn10 perm.

EXPOSICION DE PARIS 1878

FUERA DE CONCURSO

Curacion del ASMA con los POLVOS del Dr Cléry

Depto en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª, ZINERONI y Cª

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Naciona

se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de meta nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m$n 7 solamente

DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA
A. Mongiardino y Ca.

Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14
j perm.

LA MARAVILLA
DEL
BELLO SEXO
TINTURA PADRO

Esta tintura no tiene rival para teñir instantáneamente y uniformemente el pelo, sin atacar la sustancia capilar. Es la única tintura que sin manchar el cútis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro al negro azabache; lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raiz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en este intérvalo se reitera, es imperdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues en cortos minutos logra una transformacion maravillosa.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

Antigua Farmacia Inglesa
DE
L. L. JONES.
67—Calle Florida—67
Depósito por mayor y menor
En la droguería y farmacia inglesa de Cranwell
44—RIVADAVIA—44
j1v31

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m$n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.
Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.
Salta.—Jornaleros camineros.
San Luis.—Agricultores y carpinteros.
Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.
Chaco—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8. a. m, á 4 p. m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay.* Administrador. j. 1 prm

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

El Secretario.

j14 v jl16.

JARABE
DE
SAN BERNARDO

PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion difícil.

Solo pide probarle una vez con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.
Depósito por mayor y menor, en la

Antigua Farmacia Inglesa
DE
L. L. Jones.
67 — FLORIDA — 67
j1v31

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores guerreros de la Independencia, generales, gefes y oficiales de los Estados Mayores Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Junio ppdo., el cual quedará cerrado el dia 22 del corriente.

Buenos Aires, Julio 11 de 1885.
j 11 v 22 *El Habilitado.*

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino
agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES — BURDEOS
Casa en Paris — En Buenos Aires
RUE BLEU 27 — LAVALLE 110 y 112
jn1° perm.

Departamento de Ingenieros CIVILES DE LA NACION—*LICITACION*—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el "Rio Batel" (Provincia de Corrientes.)

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas. Florida 6 en la Capital y en el Juzgado de Seccion de Corrientes.

Las propuestas comprenderán toda la obra con escepcion de la parte metálica que será provista por el Gobierno.

Deberán ademas espresar los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del depósito exijido en el art. 10 de la ley de obras públicas se fija en pesos 42070 49 m$n.

Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Julio del corriente año.—Buenos Aires, Junio 20 de 1885.
j20 vjl20.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
j10 per

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. j1 pm.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los dueños de la chata á vapor "General Vlamont" que se encuentra abandonada y en muy mal estado en el canal viejo del Puerto del Riachuelo para que procedan á poner en paraje seguro á dicho buque y á colocar á bordo la guardia necesaria para su cuidado y conservacion; previniéndose que en caso contrario la autoridad marítima hará los gastos que demande esta operacion por cuenta y cargo de quien corresponda—Buenos Aires, Junio 16 de 1885—P. A. *J. Goyena,* Oficial Mayor. j18 jl18

Federico F. Calvet
BACHILLER Y PROFESOR
DE INSTRUCCION PRIMARIA Y SUPERIOR

Prepera á las personas que deséen optar al profesorado público de Instruccion Primaria, concurriendo á sus domicilios.—Dá lecciones de francés, teneduría de libros y cálculo mercantil.—Se ofrece para enseñar en colegios particulares, cualquiera de las materias comprendidas en los dos títulos.—Se ofrece como tenedor de libros para las casas de negocio.

Recibe avisos, Artes 757
BUENOS AIRES a 22.

Diego Mendoza Garibay

Pelifactor y retratista al oleo y la acuarela, se ocupa de trabajos de pintura fina, hace retratos y restaura cuadros, dejándolos casi nuevos, sin hacerles perder su originalidad.

Hace tambien trabajos de pelo, como flores, paisajes, etc., orijinales ó al gusto del interesado.

Da lecciones de dibujo y pintura.—Precios módicos—Buenos Aires, Abril 25 de 1885.—Calle Bolivar 530.

LOTERIAS

Lotería de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires
Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.
PREMIO MAYOR ps. m$n. 10,000
12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1/2 el billete
Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra Archivero General de la Nacion. j1 perm.

Lotería de Mendoza

Auto[illegible] ley 3 de Setiembre de 1883
É incluida en todas las prescripciones del Decreto Reglamentario del Superior Gobierno fecha 11 de Junio de 1885

Pesos 40,000 m$n. oro

Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios
A la órden de la Direccion General de Rentas
¡¡15,000 nacionales!!
A 60 CENTAVOS EL QUINTO

14 loterías iguales durante el mes de Julio—Los mismos millares.

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República calle Reconquista No. 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los sábados 4, 11, 18 y 25 de Julio

á las 10 a. m. cuyas estracciones serán presididas por los señores escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.
El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.

PROGRAMA

1 de 15000..	$ m$n	15000	5 de 100..	$ m$n	500
2 " 500..	"	1000	20 " 20..	" "	400
2 " 200..	" "	400	970 " 10..	" "	9700

1000 suertes ó 5000 en quintos ps. m$n 27,000.

Terminado el sorteo, el estracto matriz se exhibirá al público á fin de constatar la exactitud del extracto impreso, responsabilizándose la empresa por cualquier error que este pudiera tener.

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.
(De los de 500) 4 de 25 ps. m$n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.
(De los de 200) 4 de 10 ps. m$n cada na para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Junio 25 de 1885.
j1 perj Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 oio en suertes—*El billete vale 2 1/2 $ oro*
Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 20 DE JULIO

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.
j1 d31 *El Administrador.*

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M,

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m$n 200,000......	3	%
» » de $ m$n 200,000 á 500,000.........	2	»
» » 500,000 arriba..........	1 1/2	»
» » á 90 dias fijos..................	5	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias.....	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral.............	7	%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%..........................	8	»
Por adelantos en cuenta corriente..............	9	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.
Martin A. Maxwell. Secretario.
j1 per.

REMATES

Manuel Marasso y Ca.

Judicial
En la Boca del Riachuelo, del paylebot
Ambrosio
Del porte de 4,200 arrobas, su calado 7 cuartas y media
Infima base de venta
Pesos 1334 Moneda Nacional
El Domingo 16 de Agosto á las 2 de la tarde

Procederemos á vender en remate público, bajo la base arriba mensionada, por órdén del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Don Cárlos Molina Arrotea y en los autos testamentarios de Don Ambrosio Ramognino, el paylebot AMBROSIO, que ha sido tasado en la suma de 2000 pesos m$n., con su bote, aparejos y demás accesorios en perfecto estado de navegacion.

Por mas datos ver las tasaciones en la Secretaria del Dr. Novaro, en el Cabildo, ó á los martilleros General Brown 53, y en ciudad San Martin núm. 11

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 o|o. j8 a 12

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la magnífica Chacra, en el Partido de Merlo

Situada á 7 cuadras de la Estacion del Ferro Carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Maria Lumb de Green
Tasacion pesos 25,415.24 m$n
2/3 partes pesos 16,943.49 Moneda Nacional

En nuestra casa, Alsina N. 78

El Mártes 28 de Julio á las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2/3 partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, la magnífica y bien construida chacra, situada en el partido de Merlo y compuesta del modo siguiente:

El terreno consta de 43 cuadras cuadradas y 3 centésimos de otra, ó sean 72 hectáreas, 60 áreas y 88 centiáreas; siendo sus linderos por el N. E. D. Enrique Perisena, por el S. O. J. Richmond, por el S. E. Angel Rodriguez por el N. O. el Rio de las Conchas.

El edificio, que es construido á todo costo, se compone de 15 habitaciones bajas y 3 altas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, zócalos, todos pintadas al frescol cocina, zótanos, letrinas, algibe, galerias al rededor del patio, vestibulo piso de marmol negro, un galpon de madera de 14 metros de frente por 17 de fondo, caballerizas depósito para agua, dos gallineros, jardin, montes de árboles frutales, alambrados, y demas comodidades para que pueda vivir una familia con todo el confort necesario

La chacra dista solamente 7 cuadras de la Estacion Merlo del ferro-carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas, y cualquiera alli les indicará donde se encuentra pues todo el mundo la conoce.

La venta se efectuará en nuestra casa, Alsina núm. 78, y el espediente testamentario tramita por la oficina del Sr. Angel Raggio en el Tribunal, donde los interesados podran inspeccionar las tasaciones. j24 vj128

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor
Nuevo itinerario desde Julio de 1885

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay
Los Lúnes, vapor OLIMPO; Miércoles, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA y los Sábados, SATURNO.
Vapores *Villa del Salto, Mercurio, Silex y Onix* harán viajes intermedios
TARIFAS CONVENCIONALES
Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m,
Los Lúnes, vapor COSMOS; Miércoles, SATURNO; Juéves, RIO DE LA PLATA; Sabados, OLIMPO.
Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 de la mañana
Los Mártes, vapor OLIMPO; Juéves, COSMOS; Sábados, RIO DE LA PLATA y los Domigos, SATURNO.
Vapores *Villa del Salto, Mercurio, Silex y Onix* harán viajes intermedios
TARIFAS CONVENCIONALES

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

JÚPITER Y METEORO

Salida: — Mártes, Juéves y Sábados.
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
j1 perm. Cuyo y Reconquista.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida -Florio y Rubattino
Línea postal entre Italia y Rio de la Plata
Capital............. 100.000,000 de francos
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
ORIONE

Saldrá el 25 de Julio para Génova, Nápoles y escalas—Precios de pasages—1a. clase 150 pesos m$n., oro; 2a. id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca.
Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m$n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

Línea Postal-Paquetes Italianos

Entre Italia, Brasil y Río de la Plata

Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la Societá R. PIAGGIO 6 F.

Regina Margherita, Umberto I., Adria y Maria

El espléndido y rápido vapor
Regina Margherita

Capitan F. Merlani—Saldrá el 27 de Julio para Barcelona, Génova y escalas. Sin tocar en el Brasil.
Agente: ERNESTO PIAGGIO.
Calle 25 de Mayo n. 92. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

CARRERA DEL PARAGUAY ASUNCION Y ESCALAS
El vapor Paquete Nacional
DALMAZIA

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 18 de Julio á las 10 a m.

Admitiendo carga y encomiendas para todos los puestos del litoral.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 18 de Julio á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. j1 perm.